

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MINEVOL S.A.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de Agosto del año dos mil catorce, a las quince horas y quince minutos, en el local de la Compañía, ubicado en la Calle Reina Victoria y Roca edificio Proinco 2, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, el Señor Sergio Arias Jiménez propietario de 666 acciones, el Señor Pablo Feijoo Vallejo propietario de 666 acciones y Augusto Salazar Crespo propietario de 668 acciones. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, se celebra la Junta General de socios de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Señor Augusto Salazar Crespo, propone el constituir la Junta Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1. Conocer sobre el Informe de los Administradores de la compañía y del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2013 y destino de resultados.**
- 3. Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio económico 2014.**
- 4. Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico 2014.**
- 5. Aprobación del Acta de Junta General.**

Los accionistas aprueban por unanimidad los puntos del orden del día a tratarse y constituirse en Junta Universal. Preside la sesión el Presidente Sergio Arias Jiménez y actúa como secretario el Gerente General, Augusto Salazar Crespo.

El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.- Informe de los Administradores de la Compañía y Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

EL Señor Gerente General procede a dar lectura a su informe, poniendo en consideración de los señores accionistas.

Leído el informe el señor Presidente dispone que el Comisario Revisor de lectura a su informe.

El señor Presidente pone en consideración de los señores accionistas los informes presentados.



RESOLUCION:

La Junta Universal resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de los Administradores de la Compañía, con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías y con un reconocimiento por la gestión realizada, por la administración de la Empresa. Resuelve de igual forma conocer y aprobar el informe de Comisario revisor.

El señor Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013 y destino de resultados.

El señor Gerente General da lectura a los Estados de Situación Financiera, de Resultados, de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo. Analizados los estados financieros, el Gerente informa sobre el resultado neto del ejercicio, el cual corresponde a una pérdida de US\$ 40.168,34.

RESOLUCION:

La Junta Universal resuelve por unanimidad conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

3. Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio económico 2014.

Se propone el nombre del Dr. Félix Soria T. para que actúe como Comisario Revisor de la Compañía para el período estatutario previsto.

RESOLUCION:

La Junta Universal resuelve por unanimidad nombrar al Dr. Félix Soria como Comisario Revisor para el período estatutario.

4. Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico 2014.

Se propone el nombre del Dr. Carlos Pazmiño O. para que actúe como Auditor Externo de la Compañía para el año 2014.

RESOLUCION:

La Junta Universal resuelve por unanimidad nombrar al Dr. Carlos Pazmiño O. como Auditor Externo para el año 2014.



5.- Aprobación del Acta de Junta General.

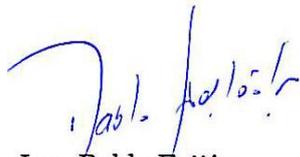
Los señores accionistas aprueban la presente acta de Junta Universal de Accionistas sin modificaciones, siendo las diecisiete horas treinta minutos. Para constancia firman todos los accionistas:



Rodrigo Salazar C.



Sergio Arias Jiménez



Ing. Pablo Feijóo

